

Valle de Matamoros

Do
Kem. Comiss. de 27 de Agosto

4

Fesim. { Blas Josef Perez Thorecilla Es. no. fiel de fho del Valle
de Mazamoras Jurisdiccion de la Cuid. de Vera de los Cabos
Certifico en la forma q. puedo y me es permitido á los sres
q. el p. nre. bienen: Fue a consecuencia de la o. n. circular
de la Magestad del Rey no, su fha en Cadix a dos de Mayo del
presente año, firmada por Fr. Yonacio de la Pezuela, y que ma
ra de la constitucion politica de la Monarquia Española,
que se leyó y publico esta en el dia tres del mes de la fha,
con luminarias y Fogue de Campanas, y en el beinte
del mismo q. fue el primer dia festivo inmediato se re
unieron los vecinos de esta unica Parroquia y con asis
tencia de los Alcaldes y Ayudante de este Pueblo, se
celebro en su fha. Parroq. una Misa Solemne de accion
de gracias; se leyó la constitucion haviendo del oficio, se
hizo por el Sr. Cura Parroco una breve Exhortacion
correspondiente al oficio: Y despues de concluida la Misa,
se presto Juramto. por todos los vecinos y el Clero aunar,
y sin preferencia alguna, de guardar la constitucion
expresada bajo la formula q. en ella se previene, y con
cluido este acto á q. respondieron todos los concurrentes
si Juro; se canto el Te Deum. y este dho. Fesim. que de
todo lo expresado doy lo hago f. qualmte. de mandado de
los sres. Alcaldes de este Valle de Mazamoras que con
migo abajo firma el q. sabe, y el q. no lo señala con la
q. acostumbrada, en el, á veinte y quatro de Julio de mil
ochocientos y diez

Fern. Sanchez

Señal H del Sr. Lorenzo
Ayudo Alc.

Blas Josef Perez
Thorecilla